

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Conforme al reglamento relativo a productos de construcción de la UE nº 305/2011

Nº CPR-E005

1. Código de identificación única del producto tipo:
2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4:

1. Código de identificación	2. Tipos	
TITANUS SUPER-SENS®	- TITANUS SUPER-SENS ^á /a - TITANUS SUPER-SENS ^á G /a - TITANUS SUPER-SENS ^á X	- TITANUS SUPER-SENS ^á R /a - TITANUS SUPER-SENS ^á RS /a

3. Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:

Sistemas de detección de incendios para el interior y el exterior de edificios

4. Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5:

WAGNER Group GmbH
Schleswigstraße 1 - 5
D-30853 Langenhagen
Alemania

5. En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2:

No aplicable

6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción tal como figura en el anexo V:

Sistema 1

7. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:

VdS Schadenverhütung GmbH
Acreditación 0786

en virtud del ensayo de tipo del producto, la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica y la vigilancia, evaluación y supervisión permanentes del control de producción en fábrica bajo el sistema 1 emite el certificado de conformidad siguiente:

0786-CPD-20781

8. Para este producto no se ha emitido una evaluación técnica europea.

9. Prestaciones declaradas:

Todos los requisitos, incluyendo todas las características esenciales y las prestaciones correspondientes para el uso o usos previstos indicados en el punto 3, se han determinado según se describe en las normas armonizadas enumeradas en la tabla siguiente.

Especificación técnica armonizada		EN 54-20:2006	EN 54-17:2005 + AC:2007
Características esenciales	Prestaciones ¹⁾²⁾	Apartado	Apartado
Condiciones de respuesta nominales/sensibilidad/retraso de respuesta (tiempo de respuesta) y estabilidad frente al fuego			
- Respuesta ante fuegos de propagación lenta	Cumple	5.6	No especificado
- Repetibilidad	Cumple	6.2	No especificado
- Dispersión unitaria	Cumple	6.3	5.2
- Sensibilidad ante fuego	Cumple	6.15	No especificado
Seguridad operacional			
- Requisitos	Cumple	No especificado	4
- Indicador de alarma óptico individual	Cumple	5.2	No especificado
- Conexión de elementos auxiliares	Cumple	5.3	No especificado
- Ajustes del fabricante	Cumple	5.4	No especificado
- Ajuste de las características de respuesta in situ	Cumple	5.5	No especificado
- Resistencia mecánica de la tubería	Cumple	5.7	No especificado
- Componentes de hardware y unidades de sensor adicionales en el sistema de aspiración	Cumple	5.8	No especificado
- Supervisión de corriente de aire	Cumple	5.9	No especificado
- Suministro eléctrico	Cumple	5.10	No especificado
- Documentación técnica	Cumple	5.11	No especificado
- Requisitos adicionales para detectores controlados por software	Cumple	5.12	No especificado
Tolerancia frente a la tensión de alimentación			

Especificación técnica armonizada		EN 54-20:2006	EN 54-17:2005 + AC:2007
- Oscilaciones de los parámetros de alimentación	Cumple	6.4	5.3
Duración de la seguridad operacional, resistencia a la temperatura			
- Calor seco (en servicio)	Cumple	6.5	5.4
- Frío (en servicio)	Cumple	6.6	5.5
Duración de la seguridad operacional, resistencia a la vibración			
- Golpe (en servicio)	Cumple	6.10	5.9
- Impacto (en servicio)	Cumple	6.11	5.10
- Vibración, sinusoidal (en servicio)	Cumple	6.12	5.11
- Vibración, sinusoidal (ensayo de resistencia a la fatiga)	Cumple	6.13	5.12
Duración de la seguridad operacional, estabilidad eléctrica			
- Compatibilidad electromagnética (CEM), ensayos de resistencia a interferencias	Cumple	6.14	5.13
Duración de la seguridad operacional, resistencia a la humedad			
- Calor húmedo, constante (en servicio)	Cumple	6.7	5.6
- Calor húmedo, constante (ensayo de resistencia a la fatiga)	Cumple	6.8	5.7
Duración de la seguridad operacional, resistencia a la corrosión			
- Corrosión por dióxido de azufre (SO ₂) (ensayo de resistencia a la fatiga)	Cumple	6.9	5.8
¹⁾ - "NPD" teóricamente posible, excepto para la durabilidad de características con prestaciones declaradas ²⁾ - "no aplicable" para los componentes a los que no aplica el requisito			

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:

Localidad, fecha: Langenhagen, 14 de junio del 2013

Director de Desarrollo: _____

